

Guayaquil. 14 de Abril del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LEEVOT IMPORTACIONES S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, cúpleme manifestar que la administración de la empresa se ha efectuado de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables y de los bienes en general se manejan y conservan de acuerdo a las normas de control interno y a las disposiciones legales aplicables.

Luego de efectuar la revisión de los libros contables correspondientes al ejercicio económico 2015, informo que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



ING. ABEL TOMALA SANTOS
C.I. 0909110884
COMISARIO